

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE PROMOCIÓN Y TURISMO

2025/2313 *Subsanación de solicitudes de la Convocatoria de subvenciones destinada a Ayuntamientos para el Programa de Animación de la Ruta de los Castillos y las Batallas, para el ejercicio 2025.*

Anuncio

Por Resolución del Sr. Presidente número 109, de fecha 14 de abril de 2025, P.D. el Diputado de Promoción y Turismo (Resol. 433 de 4-07-2024), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones del Área de Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2025, destinada a ayuntamientos para el Programa de Animación de la Ruta de los Castillos y las Batallas, publicándose el extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 75, de 22 de abril de 2025.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el pasado día 19 de mayo y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere por medio de este anuncio a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el Artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que será objeto de publicación en el citado Boletín.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 20 de la mencionada Convocatoria de Subvenciones, se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página Web “dipujaen.es”, la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la subvención instada.

Convocatoria de Subvenciones del Área de Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén para el Ejercicio 2025, destinada a Ayuntamientos para el Programa de Animación de la Ruta de los Castillos y las Batallas

Expte.	Municipio	Denominación	Doc a Subsanar	Anomalías a Subsanar
1927	Alcaudete	XX Fiestas Calatravas de Alcaudete 20 aniversario	Anexo II: Plan financiero	Desglosar el plan financiero por partidas de gasto y no por actividades; talleres infantiles, conciertos si es sólo caché, jornada puertas abiertas
1794	Cazorla	Noche de la Tragantía 2025	Anexo II: Plan financiero	Desglosar el plan financiero por partidas de gasto y no por actividades. Actuación flamenco especificar si es caché Detallar partida "Coordinación actividades, mayo y junio". En el caso de que se tratara de personal del ayuntamiento indicar las tareas encomendadas, coste salarial y el período de imputación.
1954	Jaén	Arte, Historia y Vida. Años de Ocupación en el Castillo.	Anexo II: Plan financiero	Desglosar el plan financiero por partidas de gasto y no por actividades (escapando a la ocupación, fortín gastronómico, caché conciertos)
1979	La Carolina	Conmemoración Batalla Navas de Tolosa	Anexo II: Plan financiero	Desglosar el plan financiero por partidas de gasto y no por actividades (cetrería, pasacalles, exposición, mercado, desayuno)
1795	La Iruela	IV Jornadas de las Resistencia 1810-1812	Anexo II: Plan financiero	Incongruencia entre el plan financiero y la memoria: "Conferencias Históricas".
1857	Lopera	Fiestas Medievales Castillo Calatravo de Lopera 2025	Anexo II: Plan financiero	Desglosar el plan financiero por partidas de gasto y no por actividades
1926	Martos	II Festival del casco Antiguo de Martos	Anexo II: Plan financiero	Detallar partida Organización Mercado Medieval. Detallar si el personal es propio o contratado. En el caso de que se tratara de personal del ayuntamiento, indicar las tareas encomendadas, coste salarial y el período de imputación.
1838	Porcuna	Animación Mercado Medieval Ciudad Porcuna 2025	Anexo I: Solicitud Anexo II: Plan financiero Memoria	El importe solicitado a subvencionar supera el porcentaje máximo permitido en la convocatoria.
1975	Santa Elena	Conmemoración Batalla Navas de Tolosa	Anexo II: Plan financiero Anexo III	Desglosar el plan financiero por partidas de gasto y no por actividades No aportado
1959	Segura de La Sierra	Programa de Animación de la Ruta de los Castillos y Batallas	Anexo II: Plan financiero	Desglosar el plan financiero por partidas de gasto y no por actividades
1837	Vilches	Las Noches Blancas Del Guardián de los Trofeos	Anexos I, II, III Y IV	Falta firma electrónica
1964	Villardompardo	III Representación Histórica de Villardompardo	Anexo II: Plan financiero	Error en distribución de importes de subvención y recursos propios

Aclaraciones Generales:

En el caso de que en el trámite de subsanación se modifique el importe solicitado o presupuestado, deberá modificarse dicho importe tanto en la Solicitud (Anexo I), como en el Plan Financiero (Anexo II), como en la Memoria (si ésta contuviera referencia a dichos importes); todo ello con el objetivo de garantizar la coherencia del expediente.

Las aclaraciones que en este anuncio se solicitan sobre las partidas o conceptos de gasto, podrán realizarse bien en el propio Plan financiero, o bien en un documento adjunto a la memoria del proyecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 22 de mayo de 2025.- El Presidente (P. D. Resol. nº 438 de 04/07/2023) La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.